

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEXTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2017.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALBERTO DÍAZ TRUJILLO.

PRESIDENTE DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO. Pido a la Secretaría amablemente verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por un minuto.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. ¿Falta algún diputado de emitir su asistencia?

La Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo tanto puede abrirse la sesión.

PRESIDENTE DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día lunes veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete.

Honorable Legislatura, con sustento en lo establecido en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de Ley Orgánica de este Poder Legislativo, la presente sesión solemne tiene como propósito clausurar solemnemente los trabajos del Sexto Periodo de Sesiones Extraordinarias de la "LIX" Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.

Solicito a la Secretaría comunique el protocolo de la sesión solemne.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Honorable Legislatura, el protocolo de la sesión solemne, es el siguiente:

- 1.- Himno Nacional Mexicano.
2. Designación de comisiones protocolarias para comunicar la Clausura del Sexto Periodo Extraordinario de sesiones al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y al Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- 3.- Declaratoria Solemne de Clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones por el Presidente de la "LIX" Legislatura del Estado de México.
- 4.- Himno del Estado de México.
- 5.- Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Solicito atentamente a los asistentes a la sesión, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO. Esta Presidencia pide a la Secretaría que en acatamiento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, envíe en su oportunidad a la Diputación Permanente los asuntos, las iniciativas y documentación que obre en su poder

para los efectos necesarios, así mismo, esta Presidencia comisiona a los integrantes de la directiva, para que en su oportunidad comuniquemos al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y al Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, la clausura del Periodo Extraordinario, por otra parte se formularan las comunicaciones de clausura a la autoridades que procedan, la Secretaría, entregará a las diputadas y los diputados, la copia de actas de la sesión anterior y de esta sesión, se registrará la asistencia.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día veintiocho de agosto de dos mil diecisiete

Presidente Diputado Alberto Díaz Trujillo

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por mayoría de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

La diputada Leticia Calderón Mejía solicita la dispensa de la lectura de los proyectos de decreto de la iniciativa y de los dictámenes contenidos en el orden del día, para que únicamente se dé lectura a una síntesis de ellos. Es aprobada la dispensa por mayoría de votos y la Presidencia solicita a la Secretaría disponga lo necesario para que se inserten los textos íntegros en el Diario de Debates y en la Gaceta Parlamentaria.

2.- El diputado Raymundo Martínez Carbajal hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado con motivo de la designación de los Ciudadanos Carlos Enrique Aguirre Leal, María Esther García Miravete, Gilberto Javier Sauza Martínez, Omar Iván Gómez Guzmán, Francisco Javier López Díaz, Claudia Elena Robles Cardoso, Ana María de la Cruz Amaro, Marco Aurelio Cienfuegos Terrón e Ivett Tinoco García, como integrantes de la Comisión Estatal de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

Para hablar sobre el dictamen, hacen uso de la palabra los diputados José Francisco Vázquez Rodríguez, Omar Velázquez Ruíz y María Fernanda Rivera Sánchez.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política para que se sirvan recibir y acompañar al frente de este estrado a los Ciudadanos Carlos Enrique Aguirre Leal, María Esther García Miravete, Gilberto Javier Sauza Martínez, Omar Iván Gómez Guzmán, Francisco Javier López Díaz, Claudia Elena Robles Cardoso, Ana María de la Cruz Amaro, Marco Aurelio Cienfuegos Terrón e Ivett Tinoco García, como integrantes de la Comisión Estatal de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y rindan su protesta constitucional.

3.- El diputado Eric Moreno Valle hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles ambos del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra el diputado Abel Valle Castillo.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- El diputado Edgar Beltrán García hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. (Fortalece las atribuciones de los notarios y la certeza jurídica de los bienes y derechos de las personas que se tramitan en las notarías).

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- El diputado Isidro Moreno Árcaga hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a donar un predio de propiedad estatal a favor del Colegio de Notarios del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 8.16 del Código Administrativo del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

7.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley de Seguridad, de la Ley de la Fiscalía General de Justicia, de la Ley que crea la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública, todas del Estado de México. Se precisa que la Fiscalía General de Justicia, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública, todas del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal; incluyendo por conexidad de materia, propuestas legislativas, derivadas, en lo conducente, de la Iniciativa de Decreto para reformar y adicionar el Código Penal del Estado de México para actualizar penas y tipificar nuevos delitos, presentada, en su oportunidad, por el Diputado Alejandro Olvera Entzana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como, propuestas legislativas, derivadas, en lo conducente, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, en materia de violencia política contra las mujeres, presentada por la Diputada Yomali Mondragón Arredondo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

8.- La Secretaría, por instrucciones de la presidencia, da lectura al acuerdo por el que se hace entrega de Reconocimiento a la Deportista María Guadalupe González Romero por su trayectoria deportiva y por ganar la primera medalla de plata para México en un mundial de atletismo, realizado en Londres, Inglaterra, el pasado 13 de agosto de 2017, por lo que la Presidencia comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política se sirvan recibirla y acompañarla al frente del estrado para ese efecto.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión. La Secretaría señala que queda registrada la asistencia.

9.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitio para llevar a cabo la sesión de clausura del período extraordinario.

Diputados Secretarios

Miriam Sánchez Monsalvo

Tassio Ramírez Hernández

Eduardo Zarzosa Sánchez

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. La sesión ha quedado grabada en la cinta con la clave número 124-A-LIX.

VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. En uso de la palabra el diputado Alberto Díaz Trujillo Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México para hacer la declaratoria solemne de Clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.

PRESIDENTE DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO. Muchas gracias a todas y a todos mis compañeros.

Al clausurar el Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, reitero en nombre de la directiva nuestro agradecimiento a esta asamblea por su respaldo y confianza, que nos permitieron representar y conducir estos trabajos, aun cuando el Periodo Extraordinario se concretó en la Sesión Deliberante de este día, quiero destacar que es el resultado de un trabajo serio y cuidadoso que participaron la Junta de Coordinación Política y las Comisiones Legislativas, y en ejercicio de sus atribuciones coadyuvaron, y marcaron el ritmo del propio periodo extraordinario, en estricto sentido, los trabajos iniciaron a hace una mes con la realización de diversas actividades como la expedición de la convocatoria, el desarrollo de procedimiento, para designar Comisión Estatal de Selección, que nombrara a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en materia de anticorrupción, trabajo que concluyo, que incluyo perdón la comparecencia y dictaminarían de las propuestas.

Las Comisiones Legislativas con rigor, pero con absoluto respeto por la pluralidad, analizaron y dictaminaron las distintas iniciativas y propuesta legislativas que dan contenido al Periodo Extraordinario y como resultado de esos trabajos, hoy esta asamblea ha discutido

y aprobado la designación de los nueve integrantes de la Comisión Estatal de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana de acuerdo con el Sistema Estatal Anticorrupción.

De igual forma, emitimos cinco decretos que fortalecen la legislación de la entidad reformas y adiciones destinadas sobre todo al combate y erradicación de la violencia contra la mujer en el Estado de México, incluyendo la violencia política, el Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones es un paso más para mejorar la Ley y las instituciones, resultados de la aportación constructiva de todos los Grupos Parlamentarios de esta LIX Legislatura, muchas gracias amigas y amigos.

VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Pido a los asistentes a esta sesión ponernos de pie.

PRESIDENTE DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la LIX Legislatura, siendo las catorce horas cincuentaiocho minutos del día lunes veintiocho de agosto del año 2017, clausura su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. A continuación se interpretará el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno al Estado de México)

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEXTO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día veintiocho de agosto de dos mil diecisiete

Presidente Diputado ALBERTO Díaz Trujillo

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de clausura del Sexto Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo

Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

3.- La Presidencia dirige un mensaje y formula la Declaratoria de la Clausura del Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura del Estado de México, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día de la fecha.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

Diputados Secretarios

Miriam Sánchez Monsalvo

Tassio Ramírez Hernández

Eduardo Zarzosa Sánchez